Outlook

Remisión Informe Definitivo Auditoría Interna – Proceso SG-SST

Desde Control Interno de Gestion <controlinterno@bucaramanga.gov.co>
Fecha Vie 24/04/2026 13:51
Para CRISTIAN FERNANDO PORTILLA PEREZ <cristian.portilla@bucaramanga.gov.co>
CC Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>; Maria Fernanda Obregon Juanias <mfobregonj@bucaramanga.gov.co>; Mario Fernando Perez Camacho <mfperezc@bucaramanga.gov.co>; Andres Orlando Rueda Peña <aruedapena@bucaramanga.gov.co>; Carlos Andres Cortes Zabala <ccorteszabala@bucaramanga.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

14. OFICIO REMISION INFORME DEFINITIVO - Sr. Alcalde - firmado.pdf; 14. F-CIG-1300-238,37-014 INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA v2 firmado.pdf;

Bucaramanga, Abril 24 de 2026

Doctor
CRITIAN PORTILLA PEREZ
Alcalde Municipal de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Remisión Informe Definitivo Auditoría Interna – Proceso SG-SST

La Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de su rol de evaluación independiente y enfoque preventivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993 y el Decreto Nacional 648 de 2017, y en desarrollo del Plan Anual de Auditorías, se permite remitir el informe definitivo de la auditoría interna adelantada al Proceso de Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme al Procedimiento para Auditorías Internas Código: P-CIG-1300-170-001.

El resultado y las recomendaciones mencionadas en este informe, se realizan desde el rol de liderazgo estratégico con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y no tiene otro fin que el de sugerir a la Administración Municipal, buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.

Atentamente,

OBER SOTO SOLANO
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Edificio fase I Calle 35 # 10-43 Centro Administrativo
+57 (607) 633 7000
Alcaldía de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
www.bucaramanga.gov.co

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”